



**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 12 DE MARZO DE 2018

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2014-00121	PERTENENCIA	SILVIO FRANCISCO RAMOS MENESES Y OTROS/INDETERMINADOS	Solicitar documentación Registrador II:PP. y requerir parte actora para gestión de parte.	09-marzo-2018
2014-00122	PERTENENCIA	JACINTO GUILLERMO ZAMBRANO Y OTRA/INDETERMINADOS	Solicitar documentación Registrador II:PP. y requerir parte actora para gestión de parte.	09-marzo-2018
2014-00123	PERTENENCIA	MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO GÓMEZ/INDETERMINADOS	Solicitar documentación Registrador II:PP. y requerir parte actora para gestión de parte.	09-marzo-2018
2015-00180	PERTENENCIA	ARTURO ALFONSO FAJARDO MUÑOZ/INDETERMINADOS	Solicitar documentación Registrador II:PP. y requerir parte actora para gestión de parte.	09-marzo-2018
2016-00118	DECLARATIVO	JOSÉ GERMÁN CABRERA GUERRERO/SILVIO CRIOLLO	Requerir parte actora para gestión de parte.	09-marzo-2018
2016-00132	PERTENENCIA	MARÍA CONSUELO DIAZ/HEREDEROS INDETERMINADOS JUAN BAUTISTA ÑAÑEZ	Solicitar documentación Registrador II:PP. y requerir parte actora para gestión de parte.	09-marzo-2018
2017-00085	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/MARIA MARLENE GONZÁLEZ GUERRERO	Aprobar liquidación costas.	09-marzo-2018
2017-00102	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/SEGUNDO PEDRO JIMÉNEZ	Seguir adelante la ejecución.	09-marzo-2018
2017-00103	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/DIANA PAOLA GUERRERO Y OTRO.	Aprobar liquidación costas.	09-marzo-2018
2017-00104	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/CARMEN ZORAYDA CABRERA GUERRERO Y OTRO.	Aprobar liquidación costas.	09-marzo-2018
2018-00031	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ANÍBAL ANDRÉS ENRÍQUEZ ROSERO	Librar mandamiento de pago ejecutivo y decretar medida cautelar.	09-marzo-2018

Oficio Hoja No. 2

2018-00132	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GUERRERO	Librar mandamiento de pago ejecutivo y decretar medida cautelar.	09-marzo-2018
------------	--------------------	---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 12 DE MARZO DE 2018 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
SECRETARIO